

CONSTRUCTORA FISYCON CIA. LTDA.

RUC - 0791713269001

**Dirección: Alfredo Valenzuela N° 610 y PP Gómez
Guayaquil - Ecuador**

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FISYCON Cía. Ltda.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local donde funcionan las oficinas de Constructora, Fiscalizaciones y Construcciones FISYCON Cía. Ltda., siendo las catorce horas acuerdan celebrar la presente Junta General de Socios, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin el requisito de la previa convocatoria.

Al efecto el Sr. José Luis Crespo Mera, Presidente de la Empresa dispone constatar el quórum; procediendo el Sr. Milton Hernán Arévalo Barrera, en calidad de Secretario de la misma a constatarlo, estableciendo que se encuentran presente los socios cuyos nombres y participaciones se detallan a continuación:

Jara Aguilar Patricio David, propietario de 278195 participaciones, Jara Aguilar Jorge Luis, propietario de 100205 participaciones y Jara Avellan Sonia Mireya, propietaria de 23036 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente todos los accionistas y por ende la totalidad del Capital Social, la Presidencia declara legalmente constituida la Junta General de Socios de la Compañía Constructora, Fiscalizaciones y Construcciones FISYCON Cía. Ltda., dando por instalada la sesión poniendo en consideración el del orden del día:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

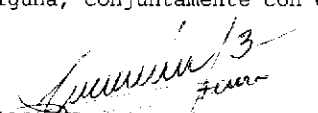
Acto seguido la Junta pasa a conocer el orden del día, que se refiere a:

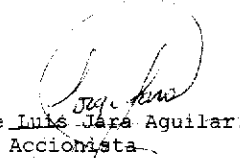
1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

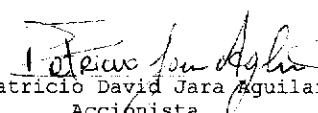
Luego de las deliberaciones del caso se aprueban **LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2019**, se faculta al Representante Legal para la presentación y legalización de los Estados Financieros en las entidades de control.

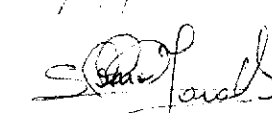
Siendo las quince horas y no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la Junta General de Socios. Se concede un receso de 15 minutos para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto y sin modificación alguna, conjuntamente con el Secretario que certifica.


Milton Hernán Arévalo Barrera.
Secretario - Gerente General
De la Junta.


Jorge Luis Jara Aguilar.
Accionista.


Patricio David Jara Aguilar
Accionista.


Sonia Jara Avellan
Accionista.